



Deutsche Schule San Felipe

Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual 2026

Índice

I. Presentación.....	2
II. Balance primer año de implementación (2025).....	3
Principales avances.....	3
III. Fundamentos.....	5
IV. Aprendizajes institucionales.....	9
V. Propósito del Plan.....	10
Propósito general.....	10
Objetivos estratégicos.....	10
VI. Modelo institucional de implementación.....	11
1. Formación de estudiantes.....	11
2. Desarrollo Profesional Docente.....	11
3. Trabajo con las Familias.....	12
4. Convivencia Escolar y Cultura Institucional.....	12
5. Evaluación y Mejora Continua.....	13
6. Integración Curricular.....	13
VII. Competencias priorizadas 2026.....	14
Competencias Personales.....	14
Competencias Sociales.....	14
Competencias Ciudadanas.....	15
VIII. Ruta Formativa por ciclos.....	16
¿Qué es una Ruta Formativa?.....	16
¿Cómo se estructura el Plan?.....	16
IX. Claves para la Implementación.....	26
X. Referencias.....	27
XI. Anexos.....	29
1. Glosario de términos clave.....	29
2. Vinculación OA Orientación con Objetivos Específicos del Plan.....	33

I. Presentación

La formación integral de niños, niñas y adolescentes requiere que el colegio promueva, junto con el desarrollo académico, el desarrollo de las competencias personales, sociales y ciudadanas que les permitan conocerse a sí mismos, construir relaciones respetuosas, participar activamente en su comunidad y desenvolverse de manera responsable en una sociedad cada vez más compleja.

Con este propósito, el Deutsche Schule San Felipe implementa el **Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual**, una propuesta institucional que orienta de manera sistemática las acciones formativas dirigidas a estudiantes, educadores y familias, promoviendo el bienestar, el cuidado mutuo y la construcción de una cultura escolar coherente con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Este plan se fundamenta en los principios del PEI, que promueve una formación integral y multicultural inspirada en la cultura alemana, orientada al desarrollo de personas íntegras, autónomas y reflexivas, comprometidas con su aprendizaje, su comunidad y el cuidado del entorno. Asimismo, se articula con el perfil del estudiante IB, los valores institucionales de respeto, responsabilidad, solidaridad y austeridad, el Programa de Orientación del Mineduc y la normativa vigente en materia de educación afectiva, relacional y sexual.

El año 2025 marcó el inicio de la implementación institucional de este plan. Durante este período fue posible instalar una ruta formativa común para todos los niveles, fortalecer el acompañamiento a profesores jefe, compartir orientaciones y herramientas concretas con las familias y generar información relevante para orientar la mejora continua del proceso formativo.

A partir de la experiencia acumulada, el desafío del 2026 es avanzar desde la implementación hacia la consolidación de una cultura educativa en la que el desarrollo afectivo, relacional y sexual sea comprendido como una responsabilidad compartida entre estudiantes, educadores y familias, contribuyendo al bienestar de toda la comunidad escolar.

II. Balance primer año de implementación (2025)

El primer año de implementación permitió instalar una propuesta formativa sistemática, generar espacios permanentes de acompañamiento a los/as profesores/as jefe y fortalecer el trabajo colaborativo con las familias. Asimismo, la evaluación realizada al finalizar el año entregó información valiosa para proyectar las acciones prioritarias para el período 2026.

Principales avances

Durante 2025 se implementaron:

- **110 talleres formativos** desde 1° básico hasta IV° medio.
- **75 espacios sistemáticos de acompañamiento** a profesores jefe.
- **50 herramientas prácticas para familias**, orientadas a favorecer la continuidad del aprendizaje en las casas.
- Aplicación del **Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) Socioemocional** al inicio y término del año escolar.
- Participación de la encargada del plan en el **Primer Congreso de Educación Sexual Integral**, fortaleciendo la actualización permanente de la propuesta institucional.

Los resultados obtenidos muestran una mejora global del establecimiento en las habilidades socioemocionales evaluadas, destacando especialmente el incremento en **Aprendizaje Personal (+3,82 puntos)** y **Conciencia Ciudadana (+3,88 puntos)** en la dimensión de desarrollo del estudiante. Asimismo, en la dimensión de gestión institucional se observó un crecimiento significativo en **Empatía (+5,16 puntos)**, lo que constituye un indicador relevante para el fortalecimiento del clima escolar.

Paralelamente, la evaluación realizada a las familias evidenció una alta valoración del trabajo desarrollado y confirmó la importancia de mantener estrategias permanentes de acompañamiento parental como parte del proceso formativo.

Más allá de los resultados cuantitativos, este primer año permitió instalar una comprensión compartida respecto de la importancia de educar explícitamente las competencias personales, sociales y ciudadanas, fortaleciendo la corresponsabilidad entre escuela y familia.

III. Fundamentos

La educación afectiva, relacional y sexual constituye una dimensión esencial de la formación integral de niños, niñas y adolescentes. Comprende el desarrollo progresivo de competencias que les permiten conocerse a sí mismos, comprender y regular sus emociones, construir relaciones respetuosas, ejercer una ciudadanía responsable y desenvolverse de manera saludable en los distintos ámbitos de su vida.

En el Deutsche Schule San Felipe, este proceso se entiende como una responsabilidad compartida entre estudiantes, educadores y familias, y se desarrolla de manera transversal a la experiencia escolar, integrando el currículum, la convivencia, el acompañamiento docente y el trabajo colaborativo con las familias. Así lo establece también la Declaración de Principios de la Asociación de Colegios Alemanes en Chile (Asociación de Colegios Alemanes de Chile, 2004), de la cual se destacan, para efectos de este plan:

- La **convivencia basada en el respeto mutuo, la responsabilidad, la honestidad y la justicia** (Principio 4), que sienta las bases para relaciones afectivas y sociales sanas dentro de la comunidad escolar.
- La promoción de una **autonomía responsable, participación activa y competencia social** por parte de los y las estudiantes (Principio 6), coherente con los objetivos de desarrollar pensamiento crítico, autorregulación y vínculos respetuosos.
- La **colaboración activa de los apoderados** como parte del proceso formativo (Principio 8), lo cual fortalece la alianza familia-escuela en temas vinculados al desarrollo afectivo, sexual y relacional.
- El fomento de una **política de encuentro y apertura intercultural** (Principio 2), que promueve el reconocimiento y la valoración de la diversidad como parte fundamental del desarrollo identitario y relacional de los y las estudiantes.

El plan se fundamenta en un enfoque de derechos, de formación integral y de desarrollo humano, que reconoce:

“a niñas, niños y adolescentes como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derecho y en permanente desarrollo de sus potencialidades físicas, afectivas, cognitivas, sociales, culturales, morales y espirituales, que de forma individual y colectiva se insertan en el mundo natural y sociocultural, construyendo conocimientos acerca de sí mismos, de sus pares y de su comunidad en sus distintos procesos y escalas de interacción” (Mineduc, 2024).

Y que, al mismo tiempo, concibe:

“a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2024).

A partir de estos enfoques, y con la misión de preparar a nuestros y nuestras estudiantes para puedan desenvolverse en el mundo, se propone una ruta formativa desde el modelo de aprendizaje socioemocional de CASEL, que promueve el desarrollo de competencias relacionadas con el autoconocimiento, la autorregulación, la conciencia social, las habilidades relacionales y la toma de decisiones responsable (CASEL, 2019)..

El modelo de Competencias Emocionales de Bisquerra aporta una comprensión progresiva del desarrollo emocional, destacando la importancia de la conciencia emocional, la regulación, la autonomía, las competencias sociales y las habilidades para el bienestar (Bisquerra, 2000).

En coherencia con los principios de una educación sexual integral, este plan se apoya en un marco normativo, que incluye la Ley N° 20.418 (2010) que establece la obligatoriedad de educación sexual en los establecimientos educacionales; la Circular N° 812 (2021) del Ministerio de Educación que entrega orientaciones para garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir su identidad de género en contextos escolares inclusivos y respetuosos; y la Ley N° 21.675 (2024), que crea el Plan

Nacional de Acompañamiento y Apoyo a la Salud Mental, Afectividad y Sexualidad Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. Esta última refuerza el deber del Estado y las instituciones educativas de generar espacios formativos que promuevan relaciones saludables, prevengan la violencia, fomenten el consentimiento informado y reconozcan la identidad y la expresión de género, desde un enfoque de derechos, pertinencia cultural y equidad de género.

Nuestro plan se alinea con las orientaciones del Ministerio de Educación, que promueven la construcción de aprendizajes y experiencias formativas en sexualidad, afectividad y género, adecuadas a cada etapa evolutiva de cada estudiante. Estas orientaciones buscan fortalecer el autocuidado en salud física y mental, la toma de decisiones responsable a lo largo de la vida y la construcción de relaciones basadas en el respeto mutuo, la conciencia emocional y el reconocimiento de la propia corporalidad.

Así mismo, el plan se sustenta en el trabajo realizado durante el 2024 con el Centro de educación sexual integral (CESI) así como en los aportes teóricos de la Pontificia Universidad Católica (PUC) y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), que destacan la importancia de una educación sexual integral basada en la promoción de la dignidad humana, el desarrollo socioemocional y la construcción de vínculos éticos, respetuosos y responsables (PUC, 2020; PUCV, 2019).

Un último elemento central dentro de los fundamentos de este Plan es su articulación con el perfil de la comunidad de aprendizaje del programa de Bachillerato Internacional (IB) y con las Bases Curriculares de Orientación. Ambos marcos promueven el desarrollo personal, afectivo y social de los y las estudiantes, con el propósito de formar personas conscientes de su condición humana compartida y de la responsabilidad colectiva de contribuir a un mundo más justo, pacífico y sostenible (IB, 2022).

Esta articulación incluye el “desarrollo de actitudes y la adquisición de herramientas que permitan al estudiante crecer en el plano personal, conocerse, respetarse y cuidarse; establecer relaciones con los demás en un marco de respeto y colaboración; y participar de manera activa en su entorno. Se busca que aprenda a ejercer grados crecientes de

responsabilidad, autonomía y sentido de compromiso y que adquiera las habilidades relacionadas con la resolución de conflictos y la toma de decisiones en una sociedad democrática. Se apunta así a la promoción de las capacidades, habilidades y actitudes que el alumno debe desarrollar para desenvolverse en su entorno de manera autónoma, con un sentido positivo de sí mismo y, a la vez, relacionarse de manera empática y responsable.” (MINEDUC, 2015).

IV. Aprendizajes institucionales

La implementación del Plan durante 2025 permitió identificar diversos aprendizajes que orientan la proyección para los próximos años.

En primer lugar, se constató que el desarrollo de competencias personales, sociales y ciudadanas requiere experiencias formativas sistemáticas, progresivas y coherentes con el desarrollo evolutivo de los estudiantes. Los mejores resultados se observaron cuando los talleres se articularon con el trabajo cotidiano de los profesores jefe y con espacios permanentes de reflexión en el contexto de Klassenrat.

Asimismo, la experiencia confirmó que el acompañamiento mensual a docentes constituye un factor clave para favorecer la apropiación de los objetivos formativos y fortalecer la capacidad de los equipos para responder a las necesidades socioemocionales de sus cursos.

Del mismo modo, el trabajo con las familias mostró que los aprendizajes alcanzan mayor profundidad cuando los mensajes educativos son consistentes entre las casas y el colegio. La buena recepción de las herramientas enviadas durante el año motivó la creación de un Programa Formativo para Apoderados que amplía y sistematiza este acompañamiento.

Finalmente, los resultados del DIA Socioemocional evidenciaron la necesidad de continuar fortaleciendo prioritariamente el desarrollo de habilidades relacionadas con la autorregulación, la empatía, la conciencia de otros y las competencias ciudadanas, aspectos que orientarán las acciones estratégicas del Plan durante el año 2026.

V. Propósito del Plan

Propósito general

Promover el desarrollo progresivo de competencias personales, sociales y ciudadanas mediante experiencias formativas que fortalezcan el bienestar, el cuidado de sí mismos y de los demás, y la construcción de relaciones sanas, nutritivas y respetuosas, contribuyendo a la formación integral de los y las estudiantes.

Objetivos estratégicos

1. Fortalecer el desarrollo de competencias personales relacionadas con el autoconocimiento, la regulación emocional, la autonomía y el autocuidado.
2. Promover el cuidado del propio cuerpo y la intimidad, favoreciendo una afectividad y sexualidad sana, basada en el respeto, los límites personales y el consentimiento.
3. Promover competencias sociales que favorezcan la empatía, la comunicación, el respeto por la diversidad y la construcción de vínculos saludables.
4. Desarrollar competencias ciudadanas que promuevan la participación, la convivencia democrática, la corresponsabilidad y el compromiso con el bien común.
5. Fortalecer las capacidades de los educadores para integrar el desarrollo socioemocional y afectivo en las prácticas pedagógicas cotidianas.
6. Promover la corresponsabilidad entre familia y colegio mediante acciones sistemáticas de formación y acompañamiento.
7. Generar procesos permanentes de evaluación y mejora continua que orienten la toma de decisiones institucionales.

VI. Modelo institucional de implementación

El Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual se implementa mediante un modelo de mejora continua que articula el trabajo desarrollado con estudiantes, docentes, familias, equipos de apoyo y departamentos académicos.

Este modelo busca asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo Institucional, la formación en las salas de clases y las experiencias que viven los estudiantes durante toda su trayectoria escolar.

Las acciones del plan se organizan en seis líneas estratégicas de trabajo.

1. Formación de estudiantes

Corresponde al núcleo del plan y contempla la implementación de una ruta formativa progresiva desde 1° básico hasta III° medio. Esta línea considera:

- ciclos de talleres personalizados para cada curso y nivel;
- actividades de reflexión en Klassenrat;
- intervenciones preventivas;
- campañas formativas;
- acciones vinculadas al desarrollo de los valores institucionales;
- actividades de cierre y evaluación.

2. Desarrollo Profesional Docente

Busca fortalecer las competencias de los educadores para acompañar el desarrollo integral de sus estudiantes. Incluye:

- acompañamiento mensual a profesores jefe;
- análisis de necesidades de cada curso;
- diseño conjunto de estrategias;
- acompañamiento en la implementación;

- capacitación institucional en Educación Afectiva, Relacional y Sexual;
- comunidades de aprendizaje.

3. Trabajo con las Familias

La evidencia muestra que el impacto de las acciones formativas aumenta cuando existe coherencia entre los mensajes entregados por el colegio y aquellos presentes en el hogar.

Por esta razón, durante 2026 se implementará un Programa Formativo para Apoderados que contempla:

- talleres presenciales y en modalidad online;
- cápsulas audiovisuales;
- herramientas prácticas para aplicar en casa;
- difusión permanente de recursos;
- evaluación de satisfacción y pertinencia.

Esta línea busca fortalecer la alianza familia-colegio y acompañar a apoderados/as y cuidadores en los desafíos propios de cada etapa del desarrollo.

4. Convivencia Escolar y Cultura Institucional

El Plan se articula permanentemente con el Plan de Gestión de Convivencia Educativa y con las acciones impulsadas por el equipo de convivencia.

Esta línea promueve una cultura escolar basada en: respeto, responsabilidad, solidaridad, austeridad, participación, bienestar, inclusión y sentido de pertenencia.

Asimismo, considera campañas institucionales, intervenciones preventivas y actividades comunitarias que favorezcan el desarrollo de una convivencia democrática y el fortalecimiento de la identidad institucional.

5. Evaluación y Mejora Continua

La implementación del plan se monitorea permanentemente mediante información cuantitativa y cualitativa que orienta la toma de decisiones.

Entre las principales fuentes de información se consideran:

- resultados del DIA Socioemocional de diagnóstico y cierre;
- seguimiento de implementación;
- encuestas a familias;
- evaluación docente;
- evaluación de cierre con estudiantes;
- revisión anual de indicadores.

La información obtenida permite ajustar las acciones del plan y responder de manera pertinente a las necesidades de la comunidad educativa.

6. Integración Curricular

Para el año 2027 el plan iniciará un proceso progresivo de integración curricular con los distintos departamentos académicos del colegio.

El propósito es incorporar, de manera explícita, oportunidades para desarrollar competencias personales, sociales y ciudadanas dentro de las experiencias de aprendizaje propias de cada asignatura.

En una primera etapa se trabajará con los departamentos de Lenguaje y Matemática, para posteriormente ampliar el proceso al resto de las áreas disciplinares.

Esta línea permitirá fortalecer la coherencia entre la formación académica y la formación integral propuesta por el Proyecto Educativo Institucional..

VII. Competencias priorizadas 2026

A partir del análisis de los resultados institucionales 2025 y de la ruta formativa definida para cada ciclo, el Plan prioriza el desarrollo progresivo de competencias personales, sociales y ciudadanas, incorporando los aprendizajes propios de la educación afectiva, relacional y sexual.

Competencias Personales

Fortalecen el conocimiento de sí mismos, el bienestar y el desarrollo de una identidad positiva.

- Autoconocimiento.
- Autorregulación emocional.
- Autonomía y autocuidado.
- Reconocimiento y cuidado del propio cuerpo.
- Comprensión de los cambios físicos, emocionales y sociales del desarrollo.
- Construcción de una identidad positiva.
- Toma de decisiones responsable.

Competencias Sociales

Favorecen la construcción de relaciones respetuosas, seguras y nutritivas.

- Conciencia de otros y empatía
- Comunicación asertiva.
- Reconocimiento y respeto por los límites personales.
- Consentimiento y respeto mutuo en las relaciones.
- Resolución colaborativa de conflictos.
- Construcción de vínculos saludables.

Competencias Ciudadanas

Promueven la participación activa y el compromiso con el bienestar común.

- Participación.
- Sentido de comunidad y pertenencia.
- Colaboración.
- Inclusión y valoración de la diversidad.
- Compromiso con el bien común.
- Convivencia democrática.

Estas competencias se desarrollan de manera progresiva a través de la ruta formativa definida para cada ciclo, considerando las características evolutivas de los estudiantes y los focos priorizados a partir de la evaluación institucional.

VIII. Ruta Formativa por ciclos

¿Qué es una Ruta Formativa?

La ruta formativa corresponde a la planificación sistemática y progresiva de aprendizajes, habilidades y experiencias que permiten a los y las estudiantes desarrollar competencias en el ámbito afectivo, relacional y sexual. Esta ruta está orientada por los principios pedagógicos del currículum nacional y se adapta a las características y necesidades de cada ciclo educativo, considerando el desarrollo evolutivo, la diversidad y el contexto escolar.

Como el aprendizaje socioemocional es fundamentalmente experiencial, el ambiente escolar y las relaciones cotidianas son la principal herramienta para la formación y la enseñanza (Milicic y Arón, 2000). Esto hace necesario, como proponen también las bases curriculares de Orientación, que nuestra ruta formativa se integre en la vida escolar desde distintas vías que se complementan entre sí:

- Tiempo destinado específicamente a Klassenrat.
- El rol y las funciones de jefatura de curso.
- Otros espacios formativos como los recreos, el patio, actividades extraprogramáticas, ceremonias o eventos.
- Complementariedad con otras asignaturas.

¿Cómo se estructura el Plan?

Sin perder de vista que las personas somos seres únicos e integrales, para concretar la ruta formativa de este plan, esta se ha organizado en torno a tres ejes temáticos interdependientes entre sí, los que, a su vez, agrupan los objetivos de aprendizaje en distintas áreas. A continuación, se presenta un esquema con los Ejes y áreas que agrupan los Objetivos de aprendizaje del plan, a partir de las Bases Curriculares de Orientación de 1° básico a IV° medio, y la propuesta de CESI.

Eje temático	Área	Competencias que desarrolla
Crecimiento personal Favorece el conocimiento y valoración de sí mismo, el reconocimiento y regulación de las emociones, el cuidado del cuerpo y el desarrollo de una identidad positiva.	Identidad y Autoestima	Conciencia de sí mismo/a Autorregulación Autocuidado
	Desarrollo emocional	Reconocimiento y cuidado del propio cuerpo
	Autocuidado	Construcción de una identidad positiva Toma responsable de decisiones
Relaciones interpersonales Promueve el desarrollo de la afectividad y sexualidad, una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, desde el respeto y valoración por el otro.	Afectividad y sexualidad	Conciencia de otros y Empatía Comunicación asertiva Comprensión de los cambios del desarrollo Expresión saludable de la afectividad
	Competencias sociales	Consentimiento Reconocimiento y respeto por los límites personales Resolución colaborativa de conflictos Construcción de vínculos saludables
Participación y pertenencia¹ Promueve la participación activa, el sentido de comunidad y el compromiso con el bien común, fortaleciendo una convivencia democrática e inclusiva.	Pertenencia hacia la familia, el curso y otros referentes	Participación activa Sentido de pertenencia Colaboración
	Participación y organización en el curso y la comunidad escolar	Inclusión y respeto por la diversidad Prosocialidad Compromiso democrático

Cada eje se trabaja a lo largo del año mediante actividades planificadas por nivel, adaptadas de forma personalizada a las necesidades de cada curso y a su etapa de desarrollo. Así, se definen los siguientes temas y Objetivos de Aprendizaje (OA), diferenciados por ciclo:

¹ Los objetivos de 1° y 2° básico se enfocan en promover el sentido de pertenencia hacia la familia, el curso y otros referentes relevantes, Desde 3° básico, los objetivos buscan fomentar la participación y la organización de los y las estudiantes en su curso.

Ciclo	Área	OA Bases Curriculares (EPA) / OA Orientación (1° básico a II° medio)
Educación Parvularia	Identidad y autonomía	OA1. Comunicar a los demás emociones y sentimientos tales como amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TIC. OA3. Reconocer emociones y sentimientos en otras personas, observadas en forma directa o a través de TICs. OA4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de los demás y las normas de funcionamiento grupal. OA5. Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas en diversas situaciones cotidianas y juegos. OA7. Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales. OA8. Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.
	Convivencia y Ciudadanía	OA1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos. OA3. Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TICs, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración. OA5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas. OA6. Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo. OA7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.

		OA8. Comprender que algunas de sus acciones y decisiones respecto al desarrollo de juegos y proyectos colectivos, influyen en las de sus pares. OA9. Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta. OA10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.
1° y 2° básico	Identidad, emociones y autocuidado Afectividad y vínculos respetuosos Convivencia, pertenencia y participación	OA1. Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses. OA2. Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas. OA4. Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a: resguardo del cuerpo y la intimidad, la entrega de información personal. OA5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor), actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias), compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita). OA6. Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse. OA7. Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudando en el orden de la casa y sala de clases).

3° básico	Identidad, emociones y autocuidado Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos Convivencia, pertenencia y participación	OA1. Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) y proponerse acciones concretas para los aspectos que requiera superar. OA2. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás). OA3. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida. OA4. Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a: resguardo del cuerpo y la intimidad; la entrega de información personal; situaciones de potencial abuso. OA5. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro); utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor); evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.; respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente; prestar ayuda especialmente a quien lo necesite; respetar el ambiente de aprendizaje. OA6. Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes. OA7. Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: proponiendo y aceptando iniciativas, y asumiendo responsabilidades; respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades
-----------	---	--

4° básico	Identidad, emociones y autocuidado Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos Convivencia, pertenencia y participación	OA1. Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) y proponerse acciones concretas para los aspectos que requiera superar. OA2. Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás). OA3. Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida. OA4. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, describiendo los cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y respetar los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares. OA5. Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación con: resguardo del cuerpo y la intimidad; la entrega de información personal; situaciones de potencial abuso; consumo de drogas. OA6. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro); utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor); evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.; respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente; prestar ayuda especialmente a quien lo necesite; respetar el ambiente de aprendizaje. OA7. Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicando estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes. OA8. Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso: proponiendo y aceptando iniciativas, y asumiendo responsabilidades; estableciendo acuerdos a
-----------	---	---

		través del diálogo y de la toma de decisiones democráticas; respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades.
5° y 6° básico	Identidad, emociones y autocuidado Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos Convivencia, pertenencia y participación	OA1. Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar. OA2. Distinguir y describir emociones, reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros. OA3. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás. OA4. Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como: mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza; resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas); seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas); realizar un uso seguro de redes sociales OA5. Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, describiendo los cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y respetar los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares. OA6. Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como: actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro); utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor); evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.; respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente; prestar ayuda especialmente a quien lo necesite; respetar el ambiente de aprendizaje.

		OA7. Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas. OA8. Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso: planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo; organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad; asumiendo y cumpliendo responsabilidades; participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados; respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros; estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas; evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso.
7° y 8° básico	Autoconocimiento, proyecto de vida y bienestar Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos Convivencia, pertenencia y participación democrática	OA1. Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia. OA2. Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal. OA3. Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento OA5. Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.

		OA7. Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con sus grupos de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros. OA8. Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso utilizando los espacios de participación disponibles, como Consejo de curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente mediante el diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos, y respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.
I° a III° medio	Autoconocimiento, proyecto de vida y bienestar Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos Convivencia, pertenencia y participación democrática	OA1. Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad. OA2. Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional. OA3. Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y foros y páginas web especializadas, entre otras. OA4. Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).

		OA5.Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación. OA6. Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos que promueva la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco. OA 7. Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar. OA8. Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.
--	--	--

IX. Claves para la Implementación

La implementación del Plan de Educación Afectiva, Relacional y Sexual del Colegio Alemán de San Felipe es una propuesta personalizada, innovadora y transdisciplinaria, que se sustenta en una serie de componentes que aseguran su pertinencia pedagógica, coherencia institucional y respeto por el desarrollo de cada estudiante.

Un pilar fundamental de este proceso es la colaboración activa entre los actores de la comunidad educativa, quienes, desde sus respectivos roles y disciplinas, contribuyen en la construcción de experiencias significativas, seguras y pertinentes.

El plan considera rutas formativas personalizadas, diseñadas a partir del análisis de los resultados de los cuestionarios DIA Socioemocional y de Convivencia Escolar, desde 1° básico a III° medio. Este proceso se construye con la participación activa de los y las profesores/as jefe y el equipo de Convivencia Educativa, permitiendo levantar focos formativos reales y contextualizados por curso y nivel.

Su implementación se basa en un enfoque gradual y respetuoso, adaptado a cada etapa evolutiva y a la diversidad de contextos presentes en el colegio. Asimismo, es coherente con el PEI y la cultura escolar, promoviendo un lenguaje pedagógico alineado con los valores de respeto, equidad, diversidad y autocuidado; los principios de la Asociación de Colegios Alemanes de Chile y la Comunidad de aprendizaje IB.

Los materiales y recursos utilizados se diseñan considerando la adecuación del lenguaje según la edad y nivel de comprensión de los/as estudiantes. La participación se desarrolla en espacios seguros donde se promueve la voluntariedad, la confidencialidad y el resguardo de la privacidad. Estos resguardos éticos son esenciales para garantizar el sentido formativo del plan y su contribución a una convivencia inclusiva y respetuosa.

Estas claves, en conjunto, buscan asegurar el propósito formativo del plan fortalecer el trabajo colectivo, la coherencia institucional y la formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa.

X. Referencias

- Asociación de Colegios Alemanes de Chile. (2004). *Declaración de principios*.
<https://dschile.cl/declaracion-de-principios/>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2010). *Ley N° 20.418: Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad*.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1015753>
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Praxis.
- Bisquerra, R. y Pérez-Escoda, N. (2007). *Las competencias emocionales*. Educación XXI, 10, 61-82.
- CASEL. (2019). *Core SEL competencies*. Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning. <https://casel.org/core-competencies/>
- Colegio Alemán de San Felipe. (s.f.). *Proyecto educativo institucional*.
<https://www.dssanfelipe.cl/proyecto-educativo>
- División de Educación General. (2020). *Aprendizaje socioemocional: Fundamentación para el plan de trabajo*. Ministerio de Educación de Chile.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/14520/072020-fundamplandetrabajo.pdf>
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Editorial Kairós.
- Mena, M. A. (2018). *¿Por qué educar lo social, afectivo y ético en las escuelas?* (Actualización de la 1.ª ed. de 2008). Ficha VALORAS. Centro de Recursos VALORAS.
<http://www.valoras.uc.cl>
- Milicic, N., Alcalay, L., Berger, C., & Torretti, A. (2020). *Aprendizaje socioemocional: Programa BASE (Bienestar y Aprendizaje Socioemocional) como estrategia de desarrollo en el contexto escolar*. Planeta.
- Milicic, N., Cifuentes, O., & Cortese, I. (2015). *La construcción del sí mismo: Una autoestima positiva en los estudiantes*. Ficha VALORAS. Centro de Recursos VALORAS.
<http://www.valoras.uc.cl>
- Ministerio de Educación de Chile. (2017). *Bases curriculares 1° básico a 2° medio: Orientación*. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-332233_recurso_pdf.pdf
- Ministerio de Educación de Chile. (2017). *Cartilla de orientaciones para elaborar programas de educación en sexualidad, afectividad y género*.

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/05/Cartilla-Orientaciones-para-elaborar-Programa-en-ESAG.pdf>

Ministerio de Educación de Chile. (2018). *Bases para la política de educación en sexualidad, afectividad y género*. <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Circular N°812: Orientaciones para el resguardo del derecho a la identidad de género de niños, niñas y estudiantes en el ámbito educacional*.

https://archivos.mineduc.cl/Circular_812_identidad_de_genero.pdf

Ministerio de Educación de Chile. (2024). *Propuesta de actualización de bases curriculares de 1° básico a 2° medio*. Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC).

https://ceppe.uc.cl/images/articulo/2024/julio/Propuesta_de_Actualizacion_de_Bases_Curriculares_de_1_basico_a_2medio.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *Repensar la educación: ¿Hacia un bien común mundial?*

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232555>

Organización del Bachillerato Internacional. (2022). *El perfil de la comunidad de aprendizaje del IB*.

<https://www.ibo.org/globalassets/new-structure/about-the-ib/pdfs/learner-profile-es.pdf>

Pontificia Universidad Católica de Chile. (2020). *Educación sexual integral: Una propuesta desde la ética del cuidado*. Centro UC de la Familia.

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (2019). *Formación docente y sexualidad: Una mirada crítica y reflexiva*. Escuela de Psicología.

Subsecretaría de Educación Parvularia. (2024). *Los principios pedagógicos: La identidad del nivel de educación parvularia*.

https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2024/01/Orientaciones_Principios_Pedagogicosenero.pdf

Valoras UC. (2021). *Desarrollo socioemocional en la educación básica*.

<https://www.valoras.uc.cl>

XI. Anexos

1. Glosario de términos clave

Aprendizaje socioemocional: se refiere al proceso a partir del cual las personas (tanto niños/as como adultos) incorporan capacidades personales y sociales, que le permiten desenvolverse apropiadamente en un contexto social (CASEL, 2020).

Afectividad y sexualidad: Dimensiones del desarrollo humano que incluyen la expresión de sentimientos, la construcción de vínculos afectivos y el ejercicio responsable y respetuoso de la sexualidad.

Alianza familia-escuela: Relación de colaboración y corresponsabilidad entre las familias y el colegio, orientada a apoyar el desarrollo integral de los estudiantes y a fortalecer los aprendizajes y la convivencia.

Autocuidado: Prácticas y hábitos que contribuyen al mantenimiento de la salud física, emocional y social, y la protección personal.

Autonomía: Habilidad progresiva para tomar decisiones responsables, actuar con independencia, autorregular conductas y asumir consecuencias, fortaleciendo la confianza en sí mismo y el sentido de responsabilidad.

Bienestar: Estado de equilibrio físico, emocional, social y mental que permite a niños, niñas y adolescentes desarrollarse plenamente, participar activamente en su entorno y afrontar desafíos con recursos personales y comunitarios.

Convivencia: Conjunto de normas, valores y prácticas que facilitan la interacción respetuosa, solidaria y democrática en los diversos espacios sociales y educativos.

Crecimiento personal: Proceso continuo de desarrollo en el que la persona aprende a valorarse, comprender sus emociones, cuidar su afectividad y sexualidad, y promover hábitos saludables.

Diversidad: Reconocimiento y valoración de las diferencias individuales y colectivas (culturales, de género, capacidades, creencias, entre otras), promoviendo la equidad y la inclusión en todos los ámbitos del desarrollo.

Habilidades socioemocionales: son capacidades cognitivas, emocionales y de comportamiento que permiten al individuo adaptarse a las necesidades personales y del medio de una manera apropiada; permiten tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales (Bisquerra y Pérez-Escoda, 2007).

Dimensión intrapersonal²

Conciencia de sí mismo: Capacidad de identificar, registrar y conocer los estados internos, emociones, recursos y valores, y cómo estos inciden en la propia conducta.

Autorregulación: Capacidad de gestionar la expresión de los propios estados internos, emociones, recursos y valores en diferentes situaciones y contextos, de manera respetuosa.

Toma responsable de decisiones: Capacidad de tomar decisiones sobre la base de una reflexión organizada y coherente con un sistema de creencias propio o del contexto.

Dimensión interpersonal³

Conciencia de otros: Capacidad de identificar, registrar y conocer las emociones y la perspectiva de otras personas, identificando sus diferencias y similitudes.

Empatía: Capacidad de comprender las emociones y sentimientos de los demás, actuando de manera complementaria con la experiencia del otro.

² Habilidades necesarias para el conocimiento y regulación de sí mismo.

³ Habilidades necesarias para interactuar y colaborar con los demás de manera efectiva y orientada al bienestar.

Colaboración y comunicación: Capacidad de realizar acciones con otras personas y a favor de ellas, además de escuchar y expresarse de manera asertiva en un lenguaje verbal y no verbal.

Dimensión colectiva⁴

Inclusividad: Capacidad de identificar, respetar y valorar las diferencias y particularidades de cada persona, ya sea de manera individual o como parte de un grupo.

Prosocialidad: Capacidad de comprender los valores que están a la base de una convivencia ciudadana de respeto, solidaridad y buen trato, y actuar en forma coherente con ello.

Compromiso democrático: Capacidad de participar de manera activa de acuerdos para la convivencia y funcionamiento colectivo -considerando los derechos de todos/as- y actuar de manera respetuosa y responsable con dichos acuerdos.

Identidad: Conjunto de características personales, sociales, culturales y emocionales que permiten a una persona reconocerse a sí misma, valorarse y diferenciarse de otros. Se construye de manera dinámica y en relación con los demás.

Participación activa: Involucramiento consciente, comprometido y sostenido de estudiantes, docentes, familias y actores de la comunidad en la vida escolar, contribuyendo con ideas, acciones y responsabilidades para el bienestar común.

Participación y pertenencia: Implicación activa y compromiso en la comunidad escolar y social, y sensación de ser parte de un grupo con derechos y responsabilidades.

Proyecto de vida: Proceso de construcción personal en el cual las y los estudiantes reflexionan sobre sus intereses, valores, capacidades y contexto, estableciendo metas

⁴ Habilidades necesarias para actuar de manera constructiva en una sociedad democrática, desde el rol de ciudadano y como aporte al desarrollo de las personas y la sociedad.

significativas a corto, mediano y largo plazo, y tomando decisiones que orienten su desarrollo integral y bienestar futuro.

Relaciones interpersonales: Interacciones que se establecen con otras personas, basadas en el respeto, la empatía y la comunicación efectiva.

2. Vinculación OA Orientación con Objetivos Específicos del Plan

Ciclo	Área	OA de Orientación	Objetivos Específicos del Plan					
			Intimidad y autocuidado	Autorregulación empatía y comunicación asertiva	Límites personales y consentimiento	Valoración diversidad y convivencia inclusiva	Toma de decisiones responsable	Diálogo, participación y relaciones saludables
EP	Identidad y autonomía	OA1, OA3, OA4, OA5, OA7, OA8		✓				
	Convivencia y ciudadanía	OA1, OA3, OA5, OA6, OA7, OA8, OA9, OA10		✓		✓		✓
1° y 2°	Identidad, emociones y autocuidado	OA1, OA2, OA4	✓	✓			✓	
	Afectividad y vínculos respetuosos	OA5, OA6		✓		✓		✓
	Convivencia, pertenencia y participación	OA7						✓
3°	Identidad, emociones y autocuidado	OA1, OA2		✓			✓	
	Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos	OA3, OA4	✓		✓			
	Convivencia, pertenencia y participación	OA5, OA6, OA7		✓		✓		✓

4°	Identidad, emociones y autocuidado	OA1, OA2	✓	✓			✓	
	Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos	OA3, OA4, OA5	✓		✓		✓	✓
	Convivencia, pertenencia y participación	OA6, OA7, OA8		✓		✓	✓	✓
5° y 6°	Identidad, emociones y autocuidado	OA1, OA2, OA4	✓	✓			✓	
	Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos	OA2, OA3, OA5		✓	✓			
	Convivencia, pertenencia y participación	OA6, OA7, OA8				✓	✓	✓
7° y 8°	Autoconocimiento, proyecto de vida y bienestar	OA1, OA2, OA3	✓	✓			✓	
	Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos	OA5	✓		✓			
	Convivencia, pertenencia y participación democrática	OA7, OA8				✓	✓	✓
I° a IV°	Autoconocimiento, proyecto de vida y bienestar	OA1, OA3, OA4	✓	✓			✓	
	Afectividad, sexualidad y vínculos respetuosos	OA2, OA5	✓	✓	✓			
	Convivencia, pertenencia y participación democrática	OA6, OA7, OA8				✓	✓	✓